

## ACTA DE INSTALACIÓN

### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

A las 10:00 horas del martes 13 de octubre de 2015, en el salón de protocolo, situado en el edificio C de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, Distrito Federal, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### **1. Registro de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos

**Diputados:** Daniel Ordoñez Hernández, presidente; Édgar Castillo Martínez, Gloria Himelda Félix Niebla, Yulma Rocha Aguilar, José Hernán Cortés Berumen, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Javier Antonio Neblina Vega, Omar Ortega Álvarez, Ángel II Alanís Pedraza, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Soralla Bañuelos de la Torre, secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes, Benjamín Medrano Quezada, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, David Sánchez Isidoro, Martha Sofía Tamayo Morales, Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Nuñez, Santiago Taboada Cortina, Miguel Ángel Yunes Linares, María Luisa Beltrán Reyes, Evelyn Parra Álvarez, Rodrigo Abdala Dartigues, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Lorena Corona Valdés, y Jesús Sesma Suárez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Daniel Ordoñez Hernández, dio por iniciada la reunión.

#### **2. Presentación de los integrantes**

A continuación, cada uno de los integrantes de la comisión, intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

#### **3. Lectura del orden del día**

Acto seguido, el presidente de la comisión, Daniel Ordoñez Hernández, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, aprobándose por unanimidad.

#### **4. Intervención y declaración formal de instalación:**

El diputado Daniel Ordoñez Hernández, en su carácter de presidente de la comisión, manifestó:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 13 del mes de octubre el año 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, publicado de fecha 6 de octubre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondientes a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión

Acto seguido manifestó: Desde la pasada legislatura dio inicio una serie de modificaciones constitucionales sin precedente, las cuales no ocurrían desde la promulgación del texto de 1917.

Corresponderá a esta comisión continuar con los trabajos que nos permitirán consolidar, en nuestra Carta Magna los pendientes en materia de derechos humanos, de justicia, de fuerzas armadas, de salud, de desarrollo social, de medio ambiente, político electorales, relaciones internacionales, economía y por supuesto, en materia de la reforma política del Distrito Federal.

No omitimos que en los trabajos rumbo al centenario de la promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos esta comisión estará y forma parte ya de la comisión misma que se conformó en la legislatura pasada.

La agenda, amigas, amigos, es intensa. El compromiso de esta presidencia será atender todas las voces que enriquezcan el trabajo legislativo, tanto de los miembros de esta comisión como en todos los integrantes del Congreso de la Unión, siempre ponderando el respeto, la objetividad y el profesionalismo. La interacción de los órganos en todos los niveles será igual, de igual prioridad.

Se actuará a favor del fortalecimiento de los trabajos y cumplimiento de las obligaciones que nos corresponde por mandato.

No estamos ajenos a los acontecimientos que en los últimos meses han impactado a nuestro país, los cuales han cimbrado todas las certezas ideológicas, buenas o. malas, positivas o negativas, pesimistas u optimistas sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Se ha perdido la poca confianza en las instituciones. Con mucha razón la ciudadanía pone en tela de juicio las acciones del Estado en todos los niveles, por más justas que éstas parezcan. El órgano que representa menos confianza en la población es precisamente el Congreso de la Unión.

Les convoco entonces, a todos y a todas, para que los trabajos que desarrollemos desde esta encomienda contribuyan a reducir esa percepción de alejamiento entre el Estado y la sociedad. Trabajemos en equipo, compañeras y compañeros.

En conjunto e independientes de nuestros orígenes ideológicos y partidistas legislemos en beneficio de nuestra nación, más cerca de las necesidades y percepciones de la ciudadanía. Más próximos a la realidad que a los discursos.

Les dejo con mucha claridad que soy un compañero legislador de puertas abiertas en todos los aspectos. Me gusta trabajar en equipo, sé trabajar en equipo, dejo atrás mis ideologías partidarias, quienes me conocen saben que sí lo hago, dictamino en pro y en beneficio del país.

Vamos a trabajar colectivamente desde esa perspectiva, no viendo tintes partidarios, con las reglas muy claras. Ya lo platicaremos posteriormente se marcan las reglas cuando hay dictámenes que no nos favorecen o no beneficien a su proponente o a su fracción parlamentaria, se platicarlo previamente, se explicarlo.

Requerimos del consenso de todos, la reforma política para el Distrito Federal, si me permiten, creo yo que sería de suma trascendencia, no omitiendo las demás iniciativas con las que contamos, pero esta, señoras, señores, diputadas, diputados, les pido podamos platicar, discutir, trabajar la minuta que tenemos ya del Senado y estar en breve pudiendo ponerla a discusión de todas y de todos, porque deberás serías... trascendente dotar al Distrito Federal de su Constitución...

## **5. Intervención a cargo de los diputados de la comisión**

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

La diputada Soralla Bañuelos de la Torre: Buenos días, con el permiso del presidente y de nuestras compañeras y compañeros que integramos la Comisión de Puntos Constitucionales. Las comisiones que son integradas para realizar trabajo en esta Cámara de Diputados, son órganos constituidos legalmente para contribuir el trabajo que debemos de realizar y a cumplir con las obligaciones legales que se nos han encomendado.

Esta Comisión de Puntos Constitucionales, en términos de la propia Ley Orgánica, tiene a su cargo tareas sustantivas como es el dictamen legislativo de información y control evaluatorio, la competencia de las comisiones ordinarias que corresponden en lo general y con las otorgadas ante las dependencias y entidades del Ejecutivo federal.

Para Nueva Alianza, que es un grupo parlamentario comprometido con las causas sociales y con la educación, estamos convencidos de la tarea y la necesidad de fortalecer al Poder Legislativo en su interrelación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, al mismo tiempo que dignificamos y estamos seguros de que debemos de hacerlo así. La función legislativa, desde luego, apegándonos y defendiendo nuestra norma fundamental, nuestra Constitución.

Por eso, en esta comisión desarrollaremos trabajos legislativos teniendo en cuenta los objetivos siguientes. El primero y más importante para nosotros, para nuestra fracción parlamentaria, es impulsar desde el ámbito de la competencia de esta comisión, las acciones necesarias para detectar las necesidades sociales, económicas y políticas que satisfagan las demandas ciudadanas al mismo que mejoren el marco constitucional.

También, es tarea fundamental para nosotros vigilar cualquier modificación que sufra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociéndola como la ley suprema y que debe de ser el marco de todas las acciones que dirijan cada uno de los servidores públicos de este país, y cada una de las instituciones de la república.

Seguros estamos que este trabajo colegiado servirá para rendir cuentas, para poder dar resultados a quienes con su voto decidieron con su voluntad ciudadana que hubiera un espacio en este lugar para representar sus intereses. Y estamos dispuestos a trabajar siempre en la construcción y en el fortalecimiento de las instituciones de la república.

Muchas gracias.

El presidente diputado Daniel Ordóñez Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, el diputado Víctor Manuel. Adelante diputado.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco: Gracias. Estoy también bastante honrado en participar y pertenecer a esta Comisión de Puntos Constitucionales, una de las más trascendentes e importantes de la Cámara de Diputados y de todos los parlamentos.

Precisamente por la trascendencia que tiene esta comisión, de revisar la mayoría de las iniciativas, es por lo cual también, y con toda certeza, tiene un rezago importante como lo tenemos en la Cámara de Diputados. Por eso, mi primer llamado sería a que haya un esfuerzo común, así como el presidente ha dado esta apertura, me sumo a la apertura que usted tiene para consensar, pero para

que cada uno de nosotros trabajemos con todo lo que tengamos a la mano, con los recursos materiales y humanos, para que históricamente esta comisión pueda terminar con el rezago y que las iniciativas que lleguen en este periodo, en estos tres años, también se dictamen, primero en tiempo y segundo, que se puedan dictaminar al final de la legislatura no dejemos ni una sola.

Que sea el primer reto que tengamos para mandar un mensaje muy claro a los ciudadanos, que esta legislatura va a hacer la diferencia, es lo menos que podemos hacer como representantes de los ciudadanos.

Yo los invitaría a que hagamos más derecho y menos política. A que trabajemos más y que no caigamos en la demagogia. A que el trabajo que se haga en esta comisión fortalezca realmente el estado de derecho que es uno de los problemas más fuertes que tenemos como Estado, como país. Que fortalezcamos las instituciones. Que dignifiquemos, como lo ha dicho quién me antecedió en la palabra, el trabajo de esta Cámara de Diputados. Que realmente busquemos el bien común. Que los pendientes que se tiene en la sociedad, y sobre todo, en el Congreso de la Unión, se traduzca en una mejor participación ciudadana, y sobre todo, en los grandes temas que están pendientes y torales.

No olvidemos que hay aproximadamente 56 reformas constitucionales que dejaron pendientes, 56 normas secundarias. Ese es mi llamado, a que cumplamos con los tiempos, si bien es cierto que ya muchos tiempos ya se rebasaron en estas reformas constitucionales, pero bueno, hoy debe ser también nuestras principal propuestas, que podamos presentar y dictaminar las iniciativas lo más pronto posible para que las reformas constitucionales no queden en eso, en meros cambios a la norma fundamental, y que no se traduzcan en la reglamentación respectiva.

Es cuanto, presidente, también me pongo a su disposición, vengo a consensuar, pero sobre todo, a cumplir con mi trabajo de legislador.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Me honra pertenecer a esta comisión. Son muchos los pendientes que ella tiene, como ya se ha dicho. Pero hay uno fundamental, desde mi punto de vista que tiene que ver con la recuperación de la confianza del pueblo en el Congreso mexicano.

Para que mencionar aquí las encuestas que colocan a los diputados entre los personajes menos creíbles de la vida pública. La legislatura pasada, la anterior, la LXII, llevo a cabo reformas constitucionales, como se ha dicho aquí, que no se habían llevado a cabo en decenas de años en nuestro país de espaldas al pueblo, sin consultarlo y sin discutir verdaderamente dentro del propio Congreso las reformas que le fueron propuestas por el Ejecutivo.

Esa conducta ayudó, sin duda, a que la desconfianza que el pueblo esa conducta ayudó sin duda, a que la desconfianza que el pueblo tiene en el Congreso fuera todavía a más.

Creo que la Comisión de Puntos Constitucionales tiene ahí una larga, profunda y de mediano plazo tarea: recuperar la confianza, a partir de la certeza con la que se lleven a cabo las discusiones y la toma de decisiones verdaderamente en discusión y en debate en todos los ámbitos de la vida legislativa de nuestra Cámara de Diputados.

Morena se propone también lanzar una iniciativa para darle vigencia real, cotidiana al artículo 39 de la Constitución, que como todos sabemos establece que la soberanía esencial pertenece al pueblo, y para ello hemos subido ya a la tribuna una propuesta de revocación de mandato. En ella establecemos la posibilidad justamente, de que a través del ejercicio de la revocación podamos recuperar la confianza del pueblo. Muchas gracias.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias, presidente. Compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México sabe de la importancia de los trabajos de esta Comisión de Puntos Constitucionales. La Constitución, como norma suprema debe ser respetada, ya que crea a los Poderes públicos del Estado, delimita sus funciones, recoge los procedimientos de creación normativa, reconoce los derechos fundamentales de los habitantes del Estado e incorpora los valores esenciales de la comunidad a la que rige.

Consciente de la necesidad de fortalecer al Poder Legislativo en su interrelación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, esta comisión deberá desarrollar sus trabajos legislativos teniendo como objetivos dos: Impulsar dentro de su ámbito, la realización de acciones para detectar las necesidades sociales, económicas y políticas para satisfacer las demandas ciudadanas que culminen en el mejoramiento del marco constitucional.

Analizar las iniciativas y minutas en materia constitucional buscando siempre su viabilidad jurídica y política para la realización de los dictámenes correspondientes. Cualquier modificación deberá provenir de un intenso proceso de reflexión y discusión, que se dará ante esta comisión.

El poder reformador de la Constitución ha hecho propuestas para su modificación adaptando su texto a los tiempos que se viven, siempre considerando los principios fundamentales; otras veces, introduciendo conceptos novedosos, por lo que esta comisión deberá de tener el compromiso ineludible de analizar exhaustivamente las reformas que se le plantean a fin de no modificarla sin razón atendiendo siempre al espíritu del Constituyente de 1917.

El Partido Ecologista de México analizará, dictaminará y aprobará las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales, con responsabilidad, privilegiando los temas de mayor consenso en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.

Asimismo desarrollará sus trabajos privilegiando el respeto a la democracia, al diálogo y a las deliberaciones constructivas que permiten respetar a las diversas posiciones, consecuencia de la pluralidad, de su integración y representación.

El Partido Verde será el vínculo para alcanzar los consensos necesarios para la dictaminación de las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo que en el cumplimiento, en el ámbito de su competencia les sean turnados en estricto cumplimiento al Estado de derecho.

Celebramos la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, somos conscientes de que a esta legislatura corresponde proveer las normas que sustenten al Estado democrático de derecho, el cual no sería posible en México, sin la existencia de la Norma Hipotética Fundamental. Gracias, señor presidente.

El diputado Ornar Ortega Álvarez: “Con el permiso del presidente, y de todos los compañeros que integran esta Comisión de Puntos Constitucionales.

Es para mí un gran honor y un privilegio formar parte de la comisión más importante y relevante de esta legislatura, porque le corresponde de manera evidente, conocer del máximo ordenamiento del país, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además tiene en sus haberes, que detona el mecanismo para darle entrada al Constituyente Permanente, en el cual intervienen los Congresos locales en la ratificación de los decretos de

reforma constitucional aprobado por el Congreso de la Unión. No obstante, el rango de esta comisión también es proporcionalmente mayor en desafío, porque recordemos que para que se aprueben sus decretos requiere de la mayoría calificada, es decir, de dos terceras partes de los diputados presentes.

Nuestros retos inmediatos nos emplazan a iniciar cuanto antes, el proceso de negociación para la dictaminación de los principales asuntos que tiene en su acervo esta comisión. Tal es el caso de la minuta aprobada por la Cámara de Senadores, sobre la Reforma política del Distrito Federal que quedó pendiente de la legislatura pasada.

También debemos de impulsar el dictaminar las iniciativas que proponen someter al presidente de la República, a un régimen de responsabilidad, así como a aquellas iniciativas que plantean modificar el formato del informe del presidente, para que sea éste el que acuda ante este Poder Legislativo y escuche de viva voz, los cuestionamientos de todos los legisladores. También es importante y está dentro de las minutas de esta comisión, el ampliar los periodos ordinarios de sesiones de las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Finalmente, quisiera aprovechar este espacio para expresar que una de las reformas más reclamadas por la sociedad es la que tiene que ver con acotar el fuero de servidores públicos. Sin embargo, hemos de estar conscientes de que por el status procesal en que se encuentra este proyecto de decreto, su aprobación parece haber naufragado. Por tal motivo, en breve presentaré una nueva propuesta para rescatar este tema, con la convicción de buscar el mayor consenso posible con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, para que finalmente logremos responder una de las mayores exigencias de la sociedad a la que debemos nuestra representación.

El diputado José Hernán Cortés Berúmen: Primeramente, quiero felicitarlo por el nombramiento de presidente de esta gran comisión; una –como ya se ha referido en múltiples ocasiones– de las más importantes en el trabajo y en el quehacer legislativo de esta Cámara de Diputados. Creo que una persona con experiencia como usted, sin duda hará un buen trabajo al frente de esta comisión.

También, quiero agradecer y felicitar a todos los integrantes de esta comisión, porque sin duda, hay una gran experiencia en cada uno de ustedes. Al momento de estar verificando, revisando, conociendo un poco más la trayectoria de cada uno, se puede observar que cada uno, en diferentes posiciones de gobierno, en diferentes responsabilidades, sin duda han recopilado un bagaje en conocimiento jurídico que será de mucha utilidad para el trabajo y el quehacer legislativo dentro de esta comisión.

Esta comisión tendrá que analizar todo lo que tiene que ver con la Constitución respecto al tema de los derechos fundamentales, pero también respecto a la organización del Estado mexicano. Y tenemos la gran responsabilidad entre muchos otros temas, de tratar de tapar cada uno de los escoyos que pueda tener el andamiaje jurídico que no permite dar una buena resolución y castigar a quien realmente tenga cierta responsabilidad en el ejercicio del quehacer político.

Es decir, si estamos hablando del tema de transparencia, del combate a la corrupción, pero el andamiaje jurídico en este Estado mexicano da a posibilidad de que se puedan escurrir algunos funcionarios públicos argumentando algunas situaciones jurídicas que no permitan realmente llegar al fondo ya la verdad de las cosas.

Por tanto, la reflexión que se tenga que realizar en el seno de esta comisión esta comisión, sin duda tendrá que ser ardua, tendrá que ser intensa de esta Comisión, sin duda tendrá que ser ardua, tendrá

que ser intensa, tendrá que ser con toda la responsabilidad, que sé que así se hará por cada uno de los que aquí la estamos integrando.

Una Constitución que está a punto de llegar a sus 100 años de creación, donde prácticamente el 80 por ciento de los artículos que la integran fueron modificados, que no son o no corresponden a los que fueron en aquel momento redactados en 1917.

Entendemos que la dinámica social del país, la dinámica económica y jurídica debe estarse atendiendo en cada una de las modificaciones. Pero también no caigamos en el error de todo querer estipularlo en la Constitución, sin dar oportunidad a que en las leyes reglamentarias se pueda estar dando forma a todo aquello que haga falta dentro de nuestro país.

Creo que hay que tomarle la palabra al presidente de que haya voluntad política y que dentro de una discusión racional jurídica se puedan tomar las mejores decisiones en bien de la nación. Hay muchos temas pendientes de la pasada legislatura, hay temas que vienen del Senado, que están pendientes también de dictaminar y hay otros que ya esta misma legislatura ha estado turnando a esta Comisión de Puntos Constitucionales.

Hay mucho trabajo que realizar, hay que recobrar el prestigio de los diputados, hay que hacer un trabajo para que realmente este hable más que cualquier otro discurso que se pueda estar realizando y que se den los resultados en todos los sentidos.

Sin duda el trabajo que aquí estemos realizando tendrá que ver, no solo por la ideología política de cada uno de los que aquí integramos, que es importante que prevalezca, pero que más importante aún es que prevalezca el bien de todos los mexicanos con cada uno de los trabajos que aquí se estén realizando. Es cuanto, señor presidente.

**El diputado Édgar Castillo Martínez:** Me uno a las felicitaciones por esta instalación y por su nombramiento como presidente de esta importante comisión.

Como es de todos conocido, nuestro sistema de gobierno se sustenta en la carta fundamental emanada de aquel movimiento social cristalizado ideológicamente en la Constitución de 1917 hace casi ya un centenar de años y que gracias a la profundidad del ideario político de los integrantes del Congreso Constituyente de Querétaro sigue vigente en sus cimientos, adecuándose desde luego a la realidad social de cada generación y momento histórico del país, tal como acaeció con la reciente aprobación de las reformas constitucionales emanadas del Pacto y anuencia de diversas fuerzas política, las cuales en un ejercicio sin precedente en la pluralidad de las ideas representadas en el Congreso General, comprobaron que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sigue más vigente que nunca.

En dichas reformas estructurales esta comisión necesariamente fue fundamental en la concreción de los acuerdos emanados de las propuestas vertidas por los distintos credos políticos del país. Por ello el reto que nos espera en la presente LXIII Legislatura es de tal trascendencia, que de su seno habrá de continuar con dicho proceso transformador del país. De hecho, una importante tarea será la de atestiguar los avances en su aplicación y en su caso actuar contribuyendo en su perfeccionamiento.

De hecho, esta importante comisión como es de todos sabido, tiene el objetivo esencial de discutir y analizar las necesidades socioeconómicas y políticas de la población, contenidas en las iniciativas que se encuentran en cartera y aquellas que se habrán de incorporar durante el encargo, para en su

caso, en formato de dictamen puedan ser sometidas al pleno como proyectos de reformas constitucionales.

La tarea antes descrita requiere sí del trabajo armónico, incluyente y democrático de quienes la conformamos, pero además precisa de una generosidad política, que por su trascendencia deje huella más allá de nuestros particulares puntos de vista.

En suma, en esta comisión las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario al que pertenezco, el PRI, abrimos nuestra mente y abrimos nuestra razón para que en el disenso logremos coincidencias, contribuyendo así al fortalecimiento del estado de derecho ya la gobernabilidad propia de una democracia.

Demos pues ejemplo de madurez y, de ser necesario, de colaboración entre poderes, con la fortaleza siempre de estar considerando la opinión de los distintos sectores de la sociedad. Recordemos que en el pacto social que da origen a nuestra concepción de Estado exige a los representantes populares acciones reflejadas en hechos y beneficios para todos, tanto social económica y políticamente. Esto es el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Compañeras y compañeros, que nuestro trabajo sea por el bien de México. Muchas gracias.

## **6. Asuntos generales**

El presidente de la comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del día, estaba fijado un punto de asuntos generales. Exhortó a los integrantes a que se apuntaran para hacer uso de la palabra. Acto seguido, intervinieron los siguientes legisladores:

El diputado Omar Ortega Álvarez: Muchas gracias, presidente. Solamente en términos del artículo 10 previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, solicito que se programe para la próxima sesión de esta comisión la integración de la Subcomisión de Examen Previo.

El diputado Daniel Ordoñez Hernández: Les estamos haciendo llegar una carpeta que contiene memoria electrónica de los pendientes que nos dejó la anterior legislatura, asimismo un concentrado de los temas pendientes, ahí viene un link, para que ustedes puedan estar revisando las iniciativas; un directorio, para irnos conociendo poco a poco, donde vienen las extensiones, el correo electrónico, todo eso cada uno de ustedes, y los asuntos que han sido turnados a esta comisión desde que inició la legislatura actual.

Esto se los haré llegar de manera formal con un oficio, como debe ser, para que haya constancia de todo lo que les hacemos llegar. Pero no quería dejar ir esta oportunidad de que se fueran con algún material ya para que nos pongamos a trabajar, que nos pongamos a hacer la tarea, porque ya después lo con validamos, lo formalizamos, no pasa nada, no pasa que les haga llegar otra carpeta igual. Ahorita de manera extraoficial les hago llegar esto.

Aprovecho este punto también para presentar al doctor Israel Alvarado, si me permiten, quien nos auxiliará como secretario técnico en la comisión. Del doctor Alvarado ya les haré llegar su currículum; es académico por el Inacipe, ahí fue director, me parece, fue consejero de la Judicatura en el Distrito Federal. En fin, tiene una larga trayectoria y es un gran constitucionalista que creo que nos va a apoyar de mucho a la comisión, un hombre que llegó a la Judicatura por Acción Nacional,



por cierto. Aquí no nos fijamos en esas cuestiones, nos fijamos en la capacidad de cada compañero y de cada compañera.

Lo presento, tuve la oportunidad de conocerlo en la IV Legislatura y me parece que el doctor Alvarado llevará de muy buena forma la secretaría técnica de esta comisión.

## **7. Clausura**

Se dan por clausurados los trabajos de esta reunión de instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10 horas con 45 minutos del martes 13 de octubre de 2015.

Atentamente  
Daniel Ordoñez Hernández  
Presidente